



# Resolución Ministerial

Lima, 13 FEB. 2024

N° 00121 -2024-DE

## CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector reconocer los méritos por la destacada labor del personal que presta servicios en las distintas dependencias del Ministerio de Defensa, así como en las actividades de las que forma parte;

Que, el personal militar que presta servicios en la Alta Dirección del Ministerio de Defensa, a través de destacadas acciones, ha coadyuvado en la gestión de la Institución;

Que, en ese sentido, resulta pertinente felicitar al personal militar que se indica en el presente dispositivo, por su permanente dedicación y desempeño, con alto sentido del deber y apoyo al cumplimiento de las funciones encomendadas;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 0062016-DE.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Felicitar al Técnico 1° Int. Luis Angel PALPAN Molina personal militar que presta servicios en la Alta Dirección del Ministerio de Defensa, por su permanente dedicación y desempeño, con alto sentido del deber y apoyo al cumplimiento de las funciones encomendadas.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación de la presente resolución a la Marina de Guerra del Perú, con el objeto de incorporarla en el legajo correspondiente del personal militar.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa ([www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



**Jorge Luis Chávez Cresta**  
Ministro de Defensa